



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 19 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 273/2023.

VISTO: las Resoluciones N°s 235/2021 y 242/2021 de fechas 9 diciembre de 2021 y 21 de diciembre de 2021 respectivamente, dictadas por la Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja.

RESULTANDO: que las mismas disponen la contratación de la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel para realizar el servicio de limpieza de la Junta Departamental, por el plazo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, prorrogable automáticamente por el mismo plazo.

CONSIDERANDO: que la última sesión ordinaria del año se realizó el día 6 de diciembre de 2023 y luego de esa fecha no daba el tiempo para realizar el llamado a precios correspondiente para el mencionado servicio.

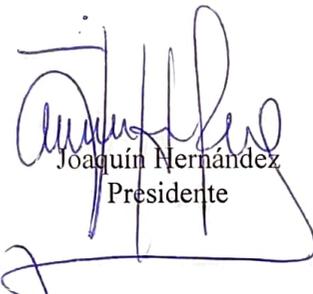
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Realizar la contratación directa de la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, que actualmente brinda el servicio de limpieza de la Junta Departamental, hasta que se levante el receso y se pueda efectuar el llamado correspondiente para cubrir el servicio.
- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente